



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 6798

BUENOS AIRES, 20 NOV 2012

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-18222-12-6 del Registro de la
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la
designación de la nueva Directora Técnica de la firma TRUST MEDICA S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa
aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos
Nro.1490/92 y Nro.425/10-

5.

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora MONICA BEATRIZ
DELGADO, Matrícula Provincial Nro.13082, como Directora Técnica de la firma TRUST

ML



"2012- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº **6798**

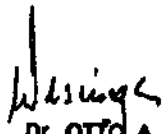
MEDICA S.A, con domicilio en la calle Maestra Piovano Nro.964, Partido de Hurlingham,
Provincia de Buenos Aires, a partir del 28 de Septiembre de 2012.

ARTICULO 2º.- Inscribise a la Farmacéutica Señora YAMILA DAHIR, Matrícula
Profesional Nro.18824, como Directora Técnica de la firma TRUST MEDICA S.A., con
domicilio en el artículo precedente, a partir del 28 de Septiembre de 2012.

ARTICULO 3º.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de
Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición,
cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus
efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-18222-12-6

DISPOSICION Nro.


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

hf



6798